

 <b>EL COLEGIO</b> DE SONORA	<b>Procedimiento para Producción radiofónica</b>		Clave	<b>DDC-003</b>
			Revisión	0
			Fecha	16/12/15
			Página	I de 4
Aprobado por: C.P. Armando Valenzuela Ojeda		Revisado por: Lic. Inés Martínez de Castro Navarrete		Elaborado por: Lic. Jesús Antonio Morales

**1. OBJETIVO:** Normar la ejecución y calidad de los productos radiofónicos de Difusión Cultural.

**2. ALCANCE:** Las áreas de investigación, directivos y administrativos de El Colegio de Sonora e invitados externos.

### 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

3.1. El Jefe del Departamento de Difusión Cultural será el responsable de:

- 3.1.1. Coordinar las actividades para la producción radiofónica de El Colegio de Sonora.
- 3.1.2. Ejercer el presupuesto asignado a la producción radiofónica, a partir de la disponibilidad de recursos.
- 3.1.3. Revisar que los temas a tratar en los espacios radiofónicos sean acordes a aquellos desarrollados por la labor institucional.

3.2. El Profesional Especializado en Medios Electrónicos será el responsable de ejecutar las actividades programadas para la producción radiofónica.

### 4. REFERENCIAS:

Ley Federal de Radio y Televisión.  
Ley Orgánica del Colegio de Sonora.  
Reglamento General de El Colegio de Sonora.  
Reglamento General de las Radiodifusoras.  
Manual de Organización del Departamento de Difusión Cultural.

### 5. DEFINICIONES:

**Grabación en frío:** Grabación de audios sin edición, solo voz.

**Transmisión en vivo:** Transmisión de la señal radiofónica en tiempo real.

**Programa grabado:** Programa producido fuera del horario de transmisión.

**Continuidad:** Área de la radiodifusora donde se revisan los productos radiofónicos a programarse.

 <b>EL COLEGIO</b> DE SONORA	<b>Procedimiento para</b> <b>Producción radiofónica</b>		Clave	<b>DDC-003</b>
			Revisión	0
			Fecha	16/12/15
			Página	2 de 4
Aprobado por: C.P. Armando Valenzuela Ojeda		Revisado por: Lic. Inés Martínez de Castro Navarrete		Elaborado por: Lic. Jesús Antonio Morales

**Programación:** Es el área de la radiodifusora que se encarga de establecer el orden cronológico de los audios a reproducirse.

**Guión Técnico:** Son las series de instrucciones detalladas para la postproducción de un producto sonoro.

**Guía radiofónica:** Es el orden del desarrollo de un programa que detalla instrucciones para el operador y los conductores para la producción y transmisión de un programa en vivo, ésta a diferencia del guion no tiene que seguirse rigurosamente.

**Postproducción:** Es el proceso de unir todos los elementos (grabaciones en frío, música, etc.) siguiendo el guion técnico, que se incluirán en un programa, el cual será transmitido posteriormente.

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

6.A. Producción de programas radiofónicos en vivo		
RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Profesional Especializado en Medios Electrónicos	1	Elabora un calendario semestral de participaciones, y la turna al Jefe del Departamento de Difusión Cultural para su revisión y aprobación.
	2	Revisa calendario. <b>¿Hace observaciones?</b>
Jefe del Departamento de Difusión Cultural	3	<b>No.</b> Otorga el visto bueno. Continúa en la actividad 5.
	4	<b>Sí.</b> Modifica el calendario.
	5	Contacta al invitado y establece el tema de la entrevista.
Profesional Especializado en Medios Electrónicos	6	Llena la guía radiofónica (Anexo A) con las preguntas que se van a realizar con base en el formato de la radiodifusora.
	7	Envía la guía al invitado para retroalimentación o modificación y aprobación.
	8	Envía la guía para su aprobación al Jefe del Departamento de Difusión Cultural.
Jefe del Departamento de Difusión Cultural	9	Recibe la guía para su revisión y aprobación. <b>¿Aprueba la guía?</b>
	10	<b>No.</b> Se modifica la guía respetando los lineamientos éticos de El Colegio de Sonora y la emisora. La regresa al Profesional Especializado en Medios Electrónicos.
	11	<b>Sí.</b> La regresa al Profesional Especializado en Medios Electrónicos.

 <b>EL COLEGIO</b> DE SONORA	<b>Procedimiento para Producción radiofónica</b>		Clave	<b>DDC-003</b>
			Revisión	0
			Fecha	16/12/15
			Página	3 de 4
Aprobado por: C.P. Armando Valenzuela Ojeda		Revisado por: Lic. Inés Martínez de Castro Navarrete		Elaborado por: Lic. Jesús Antonio Morales

6.A. Producción de programas radiofónicos en vivo		
RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Profesional Especializado en Medios Electrónicos	12	Entrega la guía a la radiodifusora.
	13	Elabora un guión (Anexo B) con todos los elementos de la producción y lo envía al Jefe del Departamento de Difusión para su aprobación.
Jefe del Departamento de Difusión Cultural	14	Recibe el guión para su aprobación. <b>¿El guión es aprobado?</b>
	15	<b>No.</b> Lo regresa al Profesional Especializado en Medios Electrónicos con observaciones para que sean integradas. Continúa en la actividad 17.
	16	<b>Sí.</b> Lo regresa al Profesional Especializado en Medios Electrónicos. Continúa en la actividad 18.
Profesional Especializado en Medios Electrónicos	17	Incorpora las observaciones.
	18	Da las pautas en cabina de grabación para la producción.
	19	Entrega la producción al área de Continuidad.
	20	Da las pautas en la cabina de la radio para la transmisión del programa.
	21	Extrae el producto final grabado por la radio y lo resguarda.
<b>Fin del Procedimiento</b>		

6.B. Producción de programas radiofónicos grabados		
RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Profesional Especializado en Medios Electrónicos	1	Elabora un calendario semestral de participaciones, y la turna al Jefe del Departamento de Difusión Cultural para su revisión y aprobación.
Jefe del Departamento de Difusión Cultural	2	Revisa calendario. <b>¿Hace observaciones?</b>
	3	<b>No.</b> Otorga el visto bueno. Continúa en la actividad 5
	4	<b>Sí.</b> Modifica el calendario.
Profesional Especializado en Medios Electrónicos	5	Contacta al invitado y establece el tema de la entrevista.
	6	Llena la guía radiofónica (Anexo A) con las preguntas que se van a realizar con base en el formato de la radiodifusora.
	7	Envía la guía al invitado para retroalimentación o modificación y aprobación.
	8	Envía la guía para su aprobación al Jefe del Departamento de Difusión Cultural.

 <b>EL COLEGIO</b> DE SONORA	<b>Procedimiento para Producción radiofónica</b>		Clave	<b>DDC-003</b>
			Revisión	0
			Fecha	16/12/15
			Página	4 de 4
Aprobado por: C.P. Armando Valenzuela Ojeda		Revisado por: Lic. Inés Martínez de Castro Navarrete		Elaborado por: Lic. Jesús Antonio Morales

<b>6.B. Producción de programas radiofónicos grabados</b>		
<b>RESPONSABLE</b>	<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>
<b>Jefe del Departamento de Difusión Cultural</b>	<b>9</b>	Recibe la guía para su revisión y aprobación. <b>¿Aprueba la guía?</b>
	<b>10</b>	<b>No.</b> Se modifica la guía respetando los lineamientos éticos de El Colegio de Sonora y la emisora. La regresa al Profesional Especializado en Medios Electrónicos.
	<b>11</b>	<b>Sí.</b> La regresa al Profesional Especializado en Medios Electrónicos.
<b>Profesional Especializado en Medios Electrónicos</b>	<b>12</b>	Elabora un guión con todos los elementos de la producción y lo envía al Jefe del Departamento de Difusión para su aprobación.
<b>Jefe del Departamento de Difusión Cultural</b>	<b>13</b>	Recibe el guión para su aprobación. <b>¿El guión es aprobado?</b>
	<b>14</b>	<b>No.</b> Lo regresa al Profesional Especializado en Medios Electrónicos con observaciones para que sean integradas. Continúa en la actividad 16.
	<b>15</b>	<b>Sí.</b> Lo regresa al Profesional Especializado en Medios Electrónicos. Continúa en la actividad 17.
<b>Profesional Especializado en Medios Electrónicos</b>	<b>16</b>	Incorpora las observaciones.
	<b>17</b>	Graba la entrevista en frío.
	<b>18</b>	Graba la producción del programa.
	<b>19</b>	Realiza la postproducción.
	<b>20</b>	Entrega el programa listo para transmisión al área de Continuidad.
	<b>21</b>	Resguarda el producto final.
<b>Fin del Procedimiento</b>		

## 7. HISTORIAL DE CAMBIOS:

<b>Revisión No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Elaborado/ Modificado por</b>	<b>Descripción del cambio</b>
0			Documento original